



## Boletín de empleo en la agricultura

**Trimestre agosto - octubre 2011**

**Emilio Polit Granja**



Diciembre 2011

**Boletín de Empleo en la Agricultura**

Trimestre agosto - octubre 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa  
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert  
Director Nacional y Representante Legal

Diciembre 2011

## **Antecedentes**

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inició su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo de 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana es aquel conglomerado superior a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural se refiere a conglomerados de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

## 1. Empleo y Cesantía rural por actividad económica

### Empleo rural

En el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, el empleo rural en el país fue de 918.950 personas, correspondiente al 12,3% del empleo total nacional. Dicho monto de empleo rural fue 3,3% (equivalente a 29.386 personas) mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. Del total de empleo incremental generado en el mencionado trimestre en la economía, el ámbito rural participó con el 11,5%. Medido el empleo por actividad económica, las principales en generarlo fueron agricultura con el 47,2% del total de empleo rural, seguida por el comercio (9,6%), la industria manufacturera (8,2%), y la construcción (6,1%).

Por actividad económica, el crecimiento del empleo rural se concentró en (según magnitud de la tasa de variación) actividades inmobiliarias y de alquiler, minería, intermediación financiera, construcción, pesca e industria manufacturera.

### Cesantía rural

En el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, la cesantía rural en el país fue de 51.014 personas, el 9,6% del total de cesantes en la economía nacional. Dicho número fue 2,2% mayor (equivalente a 1.106 personas) que el registrado en similar trimestre de 2010. Los sectores de actividad donde se concentró la cesantía rural fueron agricultura (40,4% del total), construcción (13,1%), comercio (9,1%), e industria manufacturera (8%).

Por actividad económica, la reducción de la cesantía rural se concentró en (según magnitud de la tasa de variación) pesca, suministro de electricidad, gas y agua, hoteles y restaurantes, y minería.

Tabla 1				
Empleo urbano y rural por actividad económica				
Trimestre móvil agosto - octubre 2011				
En número de personas y porcentajes				
Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	235.631	434.201	669.832	64,8
Pesca	32.175	17.107	49.282	34,7
Minería	192.426	27.090	219.516	12,3
Industrias	813.329	75.371	888.700	8,5
Construcción	48.759	7.375	56.133	13,1
Comercio	558.497	56.105	614.603	9,1
Hoteles y Restaurantes	1.462.777	88.607	1.551.385	5,7
Transporte y Telecomunicaciones	236.018	16.096	252.114	6,4
Intermediación Financiera	514.457	31.842	546.298	5,8
Electricidad, Gas y Agua	115.621	4.274	119.894	3,6
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	455.388	21.404	476.792	4,5
Administración Pública y Defensa	378.230	24.650	402.879	6,1
Enseñanza	495.209	36.507	531.717	6,9
Servicios Sociales y de Salud	322.249	14.330	336.579	4,3
Servicios Comunitarios y Personales	237.696	7.997	245.692	3,3
Servicio Doméstico en hogares privados	476.352	55.733	532.085	10,5
Organizaciones extraterritoriales	2.011	262	2.273	11,5
<b>Total</b>	<b>6.576.825</b>	<b>918.950</b>	<b>7.495.775</b>	<b>12,3</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 2				
<b>Cesantía urbana y rural por actividad económica</b>				
Trimestre móvil agosto - octubre 2011				
En número de personas y porcentajes				
Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	27.211	20.587	47.798	43,1
Pesca	796	325	1.121	29,0
Minería	11.215	1.546	12.761	12,1
Industrias	52.576	4.074	56.650	7,2
Construcción	2.411	81	2.492	3,3
Comercio	54.697	6.703	61.400	10,9
Hoteles y Restaurantes	116.433	4.647	121.080	3,8
Transporte y Telecomunicaciones	36.578	622	37.199	1,7
Intermediación Financiera	31.531	2.224	33.755	6,6
Electricidad, Gas y Agua	6.107	122	6.228	2,0
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	40.581	3.591	44.173	8,1
Administración Pública y Defensa	16.537	1.425	17.962	7,9
Enseñanza	22.445	1.620	24.066	6,7
Servicios Sociales y de Salud	15.204	874	16.078	5,4
Servicios Comunitarios y Personales	15.272	547	15.819	3,5
Servicio Doméstico en hogares privados	32.874	2.025	34.899	5,8
Organizaciones extraterritoriales	0	0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>482.469</b>	<b>51.014</b>	<b>533.482</b>	<b>9,6</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

## 2. Empleo y Cesantía rural por región

En el trimestre móvil agosto - octubre de 2011, en once regiones del país el empleo rural mostró un comportamiento positivo en relación a similar trimestre de 2010. De los más de 29 mil puestos de trabajo rurales incrementales, el 92% se concentró en cuatro regiones: Los Ríos, Maule, Los Lagos y Valparaíso.

En el trimestre móvil agosto - octubre de 2011, en nueve regiones del país disminuyó la cesantía en el ámbito rural en relación a similar trimestre de 2010. La disminución fue significativa en las regiones de Los Lagos, Valparaíso, Los Ríos y O'Higgins, en tanto que se produjo un aumento importante de cesantía rural en La Araucanía, Bío Bío y Maule.

Derivado del comportamiento del empleo y la cesantía rural, la tasa de cesantía registrada en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011 fue de 5,3%, cifra similar que la tasa registrada en igual trimestre de 2010. La tasa de cesantía rural disminuyó en nueve regiones, siendo significativa dicha reducción en el caso de Magallanes (-6,5 puntos porcentuales), así como el aumento que se produjo en la tasa de cesantía rural de Antofagasta (9,7 puntos porcentuales).

Región	Empleo rural	Cesantía rural	% Tasa de cesantía rural
Arica y Parinacota	10.547	269	2,5
Tarapacá	13.289	0	0,0
Antofagasta	9.258	990	9,7
Atacama	13.384	439	3,2
Coquimbo	62.733	3.811	5,7
Valparaíso	64.826	4.275	6,2
Metropolitana	99.651	5.355	5,1
O'Higgins	103.587	6.247	5,7
Maule	127.588	7.642	5,7
Bío Bío	131.312	8.410	6,0
La Araucanía	110.229	8.129	6,9
Los Ríos	49.070	2.259	4,4
Los Lagos	106.872	2.812	2,6
Aysén	9.977	376	3,6
Magallanes	6.627	0	0,0
<b>País</b>	<b>918.950</b>	<b>51.014</b>	<b>5,3</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 4			
<b>Variación del empleo, cesantía y tasa de cesantía en el ámbito rural, según región</b>			
Trimestre móvil agosto - octubre 2011/2010. En porcentajes			
Región	Variación % empleo rural	Variación % cesantía rural	Variación tasa de cesantía rural (puntos porcentuales)
Arica y Parinacota	-1,0	12,6	0,3
Tarapacá	8,0	-100,0	-3,7
Antofagasta	-14,2		9,7
Atacama	-2,5	-8,0	-0,2
Coquimbo	1,4	-4,1	-0,3
Valparaíso	8,5	-27,7	-2,8
Metropolitana	2,5	44,8	1,4
O'Higgins	0,1	-17,8	-1,1
Maule	5,9	40,9	1,3
Bío Bío	3,0	41,6	1,6
La Araucanía	-5,9	66,2	2,9
Los Ríos	21,8	-34,1	-3,4
Los Lagos	5,9	-59,9	-3,9
Aysén	20,3	-20,8	-1,8
Magallanes	26,2	-100,0	-6,5
<b>País</b>	<b>3,3</b>	<b>2,2</b>	<b>0,0</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

### **3. Empleo y Cesantía en la Agricultura Por región y género**

En el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 669.832, 8,9% del empleo total de la economía nacional. Dicha ocupación sectorial fue 0,6% menor que la registrada en similar trimestre móvil de 2010.

El empleo sectorial es desempeñado, en el mencionado trimestre, en un 82,8% por hombres y 17,2% por mujeres. El empleo masculino en la agricultura se redujo 0,8% en relación al trimestre agosto - octubre de 2010, y el femenino se incrementó levemente en 0,1%. Las regiones con mayor volumen de empleo masculino en la agricultura son, en orden de magnitud, Maule, Bío Bío, O'Higgins, La Araucanía y Metropolitana; en tanto que los mayores volúmenes de empleo femenino se observan en Maule, O'Higgins, Metropolitana, La Araucanía y Valparaíso.

En el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 47.798, 9% de la cesantía total registrada en la economía nacional. Dicho número de cesantes sectoriales fue un muy elevado 17,9% mayor que el de igual trimestre móvil de 2010.

La cesantía sectorial se desagrega por género en 58,5% masculina y 41,5% femenina. La cesantía sectorial masculina aumentó 18,4% y la femenina también en un elevado 17,3% en relación al trimestre móvil agosto - octubre de 2010. Las regiones con mayor cesantía sectorial masculina son, en orden de magnitud, Metropolitana, Bío Bío, Maule y Valparaíso; en tanto que la cesantía sectorial femenina es de mayor magnitud en O'Higgins, Maule, Metropolitana y Coquimbo.

La tasa de cesantía de la agricultura en el trimestre agosto - octubre de 2011 fue de 6,7%, un punto porcentual más que similar indicador registrado en igual trimestre de 2010. La tasa de cesantía sectorial masculina fue de 4,8% en el trimestre agosto - octubre de 2011, y la femenina alcanzó un elevado 14,7%.

Las regiones en donde la tasa de cesantía en la agricultura supera en mayor magnitud a la media nacional (6,7%) son Antofagasta (31,6%), Metropolitana (9,6%), Los Ríos (9,3%) y Coquimbo (9,1%). Por género, la tasa de cesantía sectorial masculina a nivel nacional (4,8%), adquiere mayor magnitud en Antofagasta (23,6%), Metropolitana (8,5%), Valparaíso (7,1%), Bío Bío (5,8%), Coquimbo (5,8%) y Los Ríos (5,1%). En tanto similar comentario para la tasa media de cesantía sectorial femenina (14,7%), se produce en las regiones de Antofagasta (68,6%), Los Ríos (23,5%), Coquimbo (18,7%), O'Higgins (18,1%), Maule (16,1%) y Bío Bío (15,9%).



Tabla 5						
<b>Empleo, Cesantía y tasa de cesantía en la Agricultura. Por región y género</b>						
Trimestre móvil agosto - octubre 2011. En número de personas y porcentajes						
Ítem	Empleo		Cesantía		Tasa de cesantía	
Región/Género	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Arica y Parinacota	5.907	2.726	315	35	5,1	1,3
Tarapacá	7.717	1.631	0	0	0,0	0,0
Antofagasta	1.484	131	459	286	23,6	68,6
Atacama	6.885	963	297	55	4,1	5,2
Coquimbo	32.271	9.672	1.982	2.223	5,8	18,7
Valparaíso	40.353	13.213	3.092	1.733	7,1	11,6
Metropolitana	67.892	16.276	6.284	2.606	8,5	13,8
O'Higgins	73.488	16.349	2.168	3.608	2,9	18,1
Maule	90.135	16.765	3.790	3.207	4,0	16,1
Bío Bío	84.514	9.936	5.161	1.885	5,8	15,9
La Araucanía	69.093	13.100	2.149	1.920	3,0	12,8
Los Ríos	26.141	6.176	1.416	1.894	5,1	23,5
Los Lagos	41.922	7.021	744	374	1,7	5,1
Aysén	4.887	877	0	0	0,0	0,0
Magallanes	2.185	121	115	0	5,0	0,0
<b>País</b>	<b>554.874</b>	<b>114.957</b>	<b>27.972</b>	<b>19.826</b>	<b>4,8</b>	<b>14,7</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 6				
<b>Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura</b>				
Trimestre móvil agosto - octubre 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional	Cesantía agricultura/Cesantía regional	Tasa de cesantía agricultura	Tasa de cesantía economía
Arica y Parinacota	11,2	6,6	3,9	6,4
Tarapacá	6,0	0,0	0,0	4,3
Antofagasta	0,6	5,8	31,6	4,6
Atacama	6,4	4,7	4,3	5,7
Coquimbo	13,8	21,2	9,1	6,1
Valparaíso	7,0	8,4	8,3	6,9
Metropolitana	2,6	3,7	9,6	7,1
O'Higgins	24,5	26,5	6,0	5,6
Maule	26,9	22,5	6,1	7,3
Bío Bío	11,6	10,7	6,9	7,5
La Araucanía	21,2	12,0	4,7	8,1
Los Ríos	20,2	34,9	9,3	5,6
Los Lagos	13,4	8,8	2,2	3,4
Aysén	10,4	0,0	0,0	4,0
Magallanes	3,1	3,0	4,7	4,8
<b>País</b>	<b>8,9</b>	<b>9,0</b>	<b>6,7</b>	<b>6,6</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

#### 4. Empleo en la agricultura por categoría de ocupación (principales categorías)

Del total de mano de obra empleada en la agricultura y asignadas a las principales categorías de ocupación en el trimestre agosto – octubre de 2011, un 65,3% se ubica en la categoría asalariados del sector privado; 27,5% son trabajadores por cuenta propia; 4,6% son empleadores y el restante 2,5% es personal no remunerado.

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado se incrementó en 3,3%; los trabajadores por cuenta propia disminuyeron 3%; los empleadores disminuyeron un muy elevado 25,7% y el personal no remunerado también se redujo en 3,6%.

La tabla 7, a continuación, registra la composición del empleo, según categoría ocupacional relevante, en la agricultura y en la economía en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011

Categorías	Agricultura	Economía	Agricultura/Economía %
Empleador	30.858	331.086	9,3
Cuenta propia	184.451	1.564.551	11,8
Asalariado sector privado	437.587	4.363.558	10,0
Personal no remunerado	16.805	105.050	16,0
<b>Total</b>	<b>669.701</b>	<b>6.364.245</b>	<b>10,5</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

En la tabla 8, inserta a continuación, se muestra la distribución relativa, al interior de cada región, del empleo en la agricultura y en la economía, en cada una de las categorías de ocupación señaladas.

Esto permite visualizar y comparar la importancia que tiene dicho tipo de empleo sectorial en relación a similar a nivel de la economía regional.

Región	Item	Empleador	Cuenta propia	Asalariado sector privado	Personal no remunerado	Total
Arica y Parinacota	Agricultura	12,2	34,8	35,2	17,8	100,0
	Economía	5,7	26,7	62,8	4,8	100,0
Tarapacá	Agricultura	9,6	67,0	5,4	18,0	100,0
	Economía	6,5	31,3	58,8	3,4	100,0
Antofagasta	Agricultura	5,2	61,6	33,2	0,0	100,0
	Economía	5,5	17,3	76,7	0,5	100,0
Atacama	Agricultura	6,1	22,3	70,5	1,1	100,0
	Economía	3,5	23,5	71,2	1,8	100,0
Coquimbo	Agricultura	1,6	27,0	65,4	6,0	100,0
	Economía	6,0	28,4	62,8	2,8	100,0
Valparaíso	Agricultura	5,6	13,1	80,8	0,5	100,0
	Economía	6,1	22,9	69,6	1,4	100,0
Metropolitana	Agricultura	8,5	14,4	76,7	0,4	100,0
	Economía	5,1	22,3	71,2	1,4	100,0
O'Higgins	Agricultura	2,5	6,3	91,1	0,1	100,0
	Economía	4,3	21,0	73,3	1,4	100,0
Maule	Agricultura	3,8	16,2	78,4	1,6	100,0
	Economía	4,7	23,4	70,0	1,9	100,0
Bío Bío	Agricultura	2,7	30,3	63,9	3,1	100,0
	Economía	4,1	24,2	69,5	2,2	100,0
La Araucanía	Agricultura	3,7	54,8	38,3	3,2	100,0
	Economía	5,5	37,3	55,8	1,4	100,0
Los Ríos	Agricultura	3,9	43,4	48,8	3,9	100,0
	Economía	4,3	34,7	57,9	3,1	100,0
Los Lagos	Agricultura	7,6	54,2	35,5	2,7	100,0
	Economía	6,0	35,4	56,9	1,7	100,0
Aisén	Agricultura	5,0	75,1	13,5	6,4	100,0
	Economía	5,3	32,4	61,0	1,3	100,0
Magallanes	Agricultura	13,1	20,8	64,6	1,5	100,0
	Economía	11,4	20,2	67,6	0,8	100,0
Total	Agricultura	<b>4,6</b>	<b>27,5</b>	<b>65,3</b>	<b>2,6</b>	<b>100,0</b>
	Economía	<b>5,2</b>	<b>24,6</b>	<b>68,6</b>	<b>1,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

## 5. Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, el 73,3% del empleo asalariado del sector privado en la agricultura nacional, tenía contrato de trabajo por escrito (320.583 personas). En la economía, dicho porcentaje es de 82,7%. Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 4,8% en relación a agosto – octubre de 2010, y los de la economía también aumentaron en 6,7%.

Por género, el 72,7% del empleo asalariado masculino en la agricultura tiene contrato escrito, porcentaje que en el caso de las mujeres es de 75,9%. La variación anual, en estos casos es de 3,5% y 11,9%, respectivamente.

Las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito, en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial, en el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, fueron Magallanes (84,9%), Los Ríos (81,9%), Los Lagos (81,8%), y O'Higgins (81,3%).

El trabajo asalariado con contrato escrito en la agricultura representó el 8,9% del trabajo asalariado con contrato escrito en la economía del país, en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011. Este porcentaje es un promedio de lo que sucede por género. En el caso de los hombres es el 10,9% y en el de las mujeres 4,7%.

<b>Tabla 9</b>			
<b>Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato</b>			
Trimestre móvil agosto - octubre 2011. En número de personas.			
Región	Con contrato escrito	Sin contrato escrito	Total empleo regional
Arica y Parinacota	1.652	1.383	3.035
Tarapacá	61	445	506
Antofagasta	72	494	566
Atacama	3.835	1.683	5.518
Coquimbo	17.456	9.944	27.400
Valparaíso	32.528	10.704	43.232
Metropolitana	43.969	20.593	64.562
O'Higgins	66.544	15.276	81.820
Maule	58.780	25.021	83.801
Bío Bío	46.694	13.573	60.267
La Araucanía	20.183	11.300	31.483
Los Ríos	12.927	2.847	15.774
Los Lagos	14.199	3.159	17.358
Aysén	420	356	776
Magallanes	1.263	226	1.489
<b>País</b>	<b>320.583</b>	<b>117.004</b>	<b>437.587</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

<b>Tabla 10</b>		
<b>Agricultura regional y Economía regional:</b>		
<b>proporción del empleo asalariado con contrato escrito en relación al empleo total</b>		
Trimestre móvil agosto - octubre 2011. En porcentajes		
Región	Agricultura	Economía
Arica y Parinacota	54,4	78,4
Tarapacá	12,0	85,9
Antofagasta	12,7	88,8
Atacama	69,5	84,8
Coquimbo	63,7	79,6
Valparaíso	75,2	80,8
Metropolitana	68,1	84,6
O'Higgins	81,3	83,8
Maule	70,1	73,0
Bío Bío	77,5	81,0
La Araucanía	64,1	77,9
Los Ríos	81,9	78,4
Los Lagos	81,8	83,9
Aysén	54,1	86,8
Magallanes	84,9	88,3
<b>País</b>	<b>73,3</b>	<b>82,7</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

## 6. Empleo permanente y temporal en la agricultura según duración del contrato escrito de trabajo

El empleo asalariado del sector privado con contrato escrito de trabajo en la agricultura, totalizó 320.583 personas en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011, lo que corresponde al 73,3% del empleo asalariado total sectorial.

De dicho total, y en similar trimestre, el 44,5% es de duración definida o temporal y el 55,5% restante es de carácter indefinido o permanente. El empleo temporal del sector aumentó 7,6% en relación al trimestre agosto - octubre de 2010, en tanto que el empleo permanente del sector se incrementó 2,7% en similar período interanual.

Por género, del empleo sectorial total masculino el 39,2% es de carácter temporal, en tanto que para similar indicador en el caso de las mujeres dicho porcentaje asciende a 70% en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011. En relación a similar período de 2010, el empleo temporal masculino de la agricultura aumentó 5,6% y el femenino lo hizo en 13,5%.

Debido a que agosto - octubre es todavía un trimestre de baja estacionalidad en la contratación de mano de obra para las actividades de la agricultura, sólo cuatro regiones mantienen la mayor proporción del empleo sectorial con carácter temporal. Las regiones que de sus totales de empleo asalariado en la agricultura con contrato escrito, destacan por la alta proporción de empleo de duración temporal son Maule, O'Higgins, Atacama y Coquimbo.

Región	Temporal	Permanente	Total
Arica y Parinacota	465	1.187	1.187
Tarapacá	0	61	61
Antofagasta	0	72	72
Atacama	2.021	1.814	1.814
Coquimbo	8.997	8.459	8.459
Valparaíso	13.330	19.197	19.197
Metropolitana	11.108	32.862	32.862
O'Higgins	39.870	26.674	26.674
Maule	36.091	22.689	22.689
Bío Bío	18.188	28.506	28.506
La Araucanía	6.585	13.598	13.598
Los Ríos	3.950	8.976	8.976
Los Lagos	1.932	12.267	12.267
Aysén	0	420	420
Magallanes	182	1.082	1.082
<b>País</b>	<b>142.719</b>	<b>177.864</b>	<b>177.864</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información INE.

A nivel nacional, en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011, la cantidad de asalariados del sector privado con contrato escrito temporal en la agricultura es un 15,5% respecto del total de ocupados de manera temporal en el total de la economía con similar tipo de contrato. En el caso de los asalariados con contrato indefinido o permanente, el porcentaje para similar relación agricultura/economía es de 6,6%. Hay regiones que superan varias veces el promedio nacional en el caso del empleo con plazo definido o temporal, y que están, por tanto, muy involucradas en las actividades más contingentes de tipo sectorial: O'Higgins, Maule, Coquimbo y Los Ríos. Superan varias veces también el promedio nacional en el caso del empleo de tiempo indefinido o permanente Maule, O'Higgins y Los Ríos. En esto influye, por cierto, la alta proporción de empleo agrícola dentro del empleo total de las economías de las mencionadas regiones.

Región	Temporal Agricultura/Temporal Economía	Permanente Agricultura/Permanente Economía
Arica y Parinacota	4,3	5,6
Tarapacá	0,0	0,1
Antofagasta	0,0	0,1
Atacama	12,8	3,9
Coquimbo	25,1	9,1
Valparaíso	11,7	7,7
Metropolitana	3,6	2,4
O'Higgins	53,3	22,6
Maule	50,7	22,9
Bío Bío	13,7	11,5
La Araucanía	17,0	13,3
Los Ríos	22,8	21,7
Los Lagos	5,1	11,4
Aysén	0,0	2,7
Magallanes	2,6	4,6
<b>País</b>	<b>15,5</b>	<b>6,6</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información INE.

## 7. Derechos laborales del empleo asalariado en la agricultura

La tasa de variación de los asalariados que declaran contar o gozar de los principales derechos laborales están contenidos en la tabla 13. Se desagrega lo acontecido en la Agricultura y en la Economía.

En igual sentido, la tabla 14 se refiere a la proporción de asalariados que cuentan y/o gozan de dichos derechos en relación al número total de asalariados. Es decir, se refiere a la cobertura de cada derecho laboral. Al igual que en la tabla 13, se desagrega la proporción para la Agricultura y la Economía en el trimestre móvil agosto – octubre de 2011.

Tabla 13		
<b>Variación porcentual anual de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en la Agricultura y en la Economía</b>		
Trimestre móvil agosto - octubre 2010/ agosto - octubre 2011		
Derechos laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	1,2	4,1
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	8,1	7,0
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	4,4	7,2
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	4,5	7,2
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	8,3	5,8
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	10,2	9,2
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	-10,5	-8,7

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 14		
<b>Proporción de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en relación al número total de asalariados con empleo en la Agricultura y en la Economía</b>		
Trimestre móvil agosto - octubre 2011		
Derechos Laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	61,6	82,2
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	89,2	94,2
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	97,4	97,0
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	97,4	97,2
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	92,7	94,1
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	79,0	85,5
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	4,6	19,1

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

## 8. Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

Las tablas siguientes dan cuenta de la distribución del nivel de escolaridad de las personas con empleo en la Agricultura y en la Economía, así como la relación entre ambos ítems en el trimestre móvil agosto - octubre de 2011 y su comparación con similar período de 2010. Cada tabla se refiere a una categoría ocupacional relevante (empleador, cuenta propia, asalariado del sector privado y personal no remunerado), así como para el conjunto de las cuatro mencionadas. Los niveles de estudio de las tablas, corresponden a la Clasificación Internacional del Nivel Educativo.

Tabla 15.1					
<b>Nivel de escolaridad de la categoría "Empleador" en Agricultura y en Economía</b>					
<b>Distribución por nivel, variación interanual y proporción agricultura/economía</b>					
Trimestre móvil agosto - octubre 2010 y 2011					
Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	% Variación Agricultura 2011/2010	% Variación Economía 2011/2010	Agricultura/E conomía % 2011
Nunca estudió	1,5	0,4	-7,3	30,9	37,9
Educación Primaria	34,2	16,9	-28,8	-8,4	18,8
Educación Secundaria	28,2	36,1	-40,9	-12,1	7,3
Educación Técnica	9,6	13,6	33,5	19,9	6,6
Educación Universitaria y post universitaria	26,5	33,0	-9,5	-1,3	7,5
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-25,3</b>	<b>-4,4</b>	<b>9,3</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE.

Tabla 15.2					
<b>Nivel de escolaridad de la categoría "Cuenta Propia" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción</b>					
Trimestre móvil agosto - octubre 2010 y 2011					
Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	% Variación Agricultura 2011/2010	% Variación Economía 2011/2010	Agricultura/E conomía % 2011
Nunca estudió	5,8	2,0	-15,8	8,6	34,1
Educación Primaria	70,7	37,4	-0,7	4,8	22,3
Educación Secundaria	19,2	42,4	-11,6	-0,1	5,4
Educación Técnica	1,3	8,0	57,9	15,0	1,9
Educación Universitaria y post universitaria	3,0	10,2	26,5	-6,8	3,5
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,9</b>	<b>2,2</b>	<b>11,8</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 15.3

**Nivel de escolaridad de la categoría "Asalariado sector privado" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción**

Trimestre móvil agosto - octubre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	% Variación Agricultura 2011/2010	% Variación Economía 2011/2010	Agricultura/Economía % 2011
Nunca estudió	3,1	0,6	4,4	3,2	48,5
Educación Primaria	57,8	19,4	3,4	3,4	29,9
Educación Secundaria	33,6	49,2	2,8	1,2	6,8
Educación Técnica	2,6	11,8	-16,0	18,5	2,2
Educación Universitaria y post universitaria	2,9	19,0	27,4	10,5	1,5
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,2</b>	<b>5,1</b>	<b>10,0</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE.

Tabla 15.4

**Nivel de escolaridad categoría "Personal no remunerado" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción**

Trimestre móvil agosto - octubre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	% Variación Agricultura 2011/2010	% Variación Economía 2011/2010	Agricultura/Economía % 2011
Nunca estudió	7,2	1,8	-35,3	-29,5	64,4
Educación Primaria	60,4	40,4	2,9	23,7	23,9
Educación Secundaria	28,9	43,5	-3,0	-3,8	10,6
Educación Técnica	0,7	3,9	-65,1	-28,6	2,9
Educación Universitaria y post universitaria	2,8	10,4	36,2	-35,1	4,3
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-3,6</b>	<b>-1,9</b>	<b>16,0</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE.

Tabla 15.5

**Nivel de escolaridad de "todas las categorías relevantes de ocupación" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción agricultura/economía**

Trimestre móvil agosto - octubre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	% Variación Agricultura 2011/2010	% Variación Economía 2011/2010	Agricultura/Economía % 2011
Nunca estudió	3,8	1,0	-7,6	4,8	41,5
Educación Primaria	60,5	24,0	0,9	3,9	26,4
Educación Secundaria	29,2	46,8	-3,4	0,2	6,6
Educación Técnica	2,5	10,8	-4,4	17,5	2,4
Educación Universitaria y post universitaria	4,0	17,4	13,3	5,7	2,4
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>3,7</b>	<b>10,5</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE.

## 9. Remuneración imponible mensual de los ocupados en la Agricultura

En el trimestre móvil agosto – octubre de 2011, el nivel promedio de la remuneración mensual en la agricultura fue de 285.519 pesos, 1,5% menor, en términos reales, que la remuneración registrada en agosto – octubre de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de remuneración es ganadería (315.806 pesos), y el subsector con menor nivel de remuneración promedio es fruticultura (254.246 pesos). Por su parte, el subsector agricultura sin frutas registró una remuneración de 265.916 pesos y la de la silvicultura fue de 306.107 pesos.

Tanto los valores de la remuneración promedio por tamaño de empresa y subsector, como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre agosto – octubre de 2010, se registran en las tablas 16 y 17.

Tabla 16					
<b>Remuneración del empleo en la Agricultura, según la remuneración imponible promedio de cotizantes en seguridad laboral.</b>					
Por subsector y tamaño de empresa					
Promedio del trimestre agosto - octubre de 2011. En pesos mensuales					
Tamaño (rango: nro. de trabajadores)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	208.619	224.781	237.340	265.207	<b>233.987</b>
2. 6 a 25	247.573	233.675	281.141	277.989	<b>260.095</b>
3. 26 a 50	250.642	245.278	296.983	289.524	<b>270.607</b>
4. 51 a 100	255.403	277.546	341.659	305.029	<b>294.909</b>
5. 101 a 500	271.406	289.952	361.758	337.846	<b>315.241</b>
6. 501 y más	361.853	312.023	375.955	361.046	<b>352.719</b>
Todos los tamaños	<b>265.916</b>	<b>254.246</b>	<b>315.806</b>	<b>306.107</b>	<b>285.519</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC

Tabla 17					
<b>% Variación real interanual de la remuneración mensual del empleo en la Agricultura.</b>					
Trimestre móvil agosto -octubre de 2010 y 2011					
Por subsector y tamaño de empresa					
Tamaño (rango: nro. de trabajadores)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	-2,5	-1,2	-2,8	0,2	<b>-1,6</b>
2. 6 a 25	1,0	-1,1	-2,8	-3,1	<b>-1,5</b>
3. 26 a 50	-1,0	-1,1	-1,9	-1,0	<b>-1,3</b>
4. 51 a 100	-0,3	1,8	-4,0	-7,1	<b>-2,4</b>
5. 101 a 500	-0,1	3,2	-2,9	-0,7	<b>-0,1</b>
6. 501 y más	-10,6	6,6	-2,0	1,8	<b>-1,1</b>
Todos los tamaños	<b>-3,0</b>	<b>1,4</b>	<b>-2,7</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,5</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC